

Recomendaciones

Apreciable asegurado

Esperando darle una respuesta en el menor tiempo posible, favor de leer las siguientes recomendaciones generales.

Recomendaciones generales

Presentar un informe médico por cada médico tratante.

Requisitar esta solicitud con claridad y precisión evitando omitir datos.

3. Si el hospital o el médico expide un recibo por el total de su cuenta, solicitar desglose por cada concepto.

4. No son reembolsables donativos a instituciones de beneficencia.

5. En caso de ser reclamación complementaria, proporcionar número de reclamación anterior.

ശ

Conserve copia de todos y cada uno de los comprobantes cuyo reembolso se pretenda, ya que podrán ser deducibles de impuestos sobre la renta en los términos del artículo 140, fracción II de la propia Ley, descontando de estos gastos el importe reembolsado por la Compañía, para lo cual también será necesario conservar el comprobante de pago correspondiente.

Documentación que debe presentar el asegurado

Llenar esta solicitud, debidamente contestada y firmada, tanto por el asegurado como por el médico tratante.

estudio Resultados de los estudios practicados (laboratorio, radiografías, ultrasonido, tomografías, resonancia magnética, histopatológico, etc.)

c) Original de los comprobantes de los gastos erogados (facturas, recibos de honorarios, facturas de farmacias que indiquen los

Estos deben incluir invariablemente los requisitos fiscales que para tal efecto exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Anexar documento de trabajo para identificación del cliente, así como copia de la credencial de elector y comprobante de

domicilio del titular (en caso de reembolso inicial).

como son: cédula de identificación fiscal, número de factura o recibo, etc.

Verifique que la información requerida esté completa, en caso contrario le será solicitada posteriormente.